FORMATO ACTA DESIGNA COMITÉ EVALUADOR Proceso: Gestión Administrativa Procedimiento: Contratación Administrativa	Modelo de Mejora Continua

PROCESO DE SELECCIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

El Subdirector (e) del Centro de Atención al Sector Agropecuario Regional de Santander del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y según las facultades conferidas mediante Resolución No. 1-02862 de 2025, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección, y

CONSIDERANDO:

Que se dio al proceso de selección de mínima cuantía, cuyo objeto es: “Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos adscritos al Centro de Atención al Sector Agropecuario del SENA Regional Santander, así como el suministro de los elementos, repuestos, insumos y materiales necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento, disponibilidad operativa y seguridad durante la prestación del servicio institucional.”. El anterior proceso se está proyectando dentro del marco de la modalidad de contratación por mínima cuantía adelantada por la plataforma SECOP II, se encuentra en la etapa de evaluación.

En aras de garantizar el acompañamiento técnico, legal, financiero, se hace necesario designar funcionarios y contratistas que conformen el comité evaluador, el cual tendrá como función recomendar al ordenador del gasto la decisión de adjudicar el contrato, previo el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y financieros de las propuestas presentadas para el proceso, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en cada uno pliego de condiciones, la Ley 80 de 1993 y demás normatividad complementaria, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

Que, en consideración de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Desígnese a los servidores que conformarán el comité evaluador jurídico, técnico, ambiental y de SST de las propuestas que se recibieron en el proceso para contratar la compra de equipos y herramientas, cuyo objeto es “Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos adscritos al Centro de Atención al Sector Agropecuario del SENA Regional Santander, así como el suministro de los elementos, repuestos, insumos y materiales necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento, disponibilidad operativa y seguridad durante la prestación del servicio institucional.”

ARTÍCULO SEGUNDO: Los miembros del comité evaluador deberán efectuar el análisis, verificación y/o evaluación de los criterios jurídicos, técnicos, ambientales y de SST de las propuestas recibidas en desarrollo del proceso y elaborar los informes correspondientes, dicho Comité cumplirá sus funciones de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: El comité evaluador estará conformado así:

NOMBRES Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE
Ingrid Solange Sequeda Rojas	Evaluador jurídico y oferta económica
Genny Matta Rico	CPS – Evaluador requisitos SST
Rosarito Orozco Ramirez	CPS – Evaluador requisitos ambientales
Dubby Solange Angarita Ruiz	Evaluador técnico

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese el presente acto administrativo a las personas designadas como evaluadores del proceso de contratación por mínima cuantía con objeto de la referencia

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por DURAN CASTILLA CAMILO ERNESTO
Fecha: 2026.06.23 17:26:08 -05'00'

Camilo Ernesto Durán Castilla
Subdirector (e)
Centro de Atención al Sector Agropecuario

Elaboró: Ingrid Solange Sequeda Rojas
Profesional G02